ACTA DE INICIO DE CONTRATO

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación directa, régimen de derecho privado según el Manual de Contratación de EMSA E.S.P.
CONTRATO NÚMERO	CPS-022-26
OBJETO DEL CONTRATO	"Prestación de servicios para la aplicación de la batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial a los trabajadores de EMSA E.S.P., y la elaboración del respectivo informe de resultados y recomendaciones."
CONTRATISTA	CRISTHIAN CAMILO PINZON CHAVEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C. 1.054.553.241
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($1.367.600)
FORMA DE PAGO	Pago único, contra entrega del informe final
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el acta de inicio hasta el 30 de octubre de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30/09/2026
FECHA DE INICIO	30/09/2026
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	30/10/2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	Riosucio, Caldas (instalaciones de EMSA E.S.P., o modalidad que concierte la supervisión)
SUPERVISOR DEL CONTRATO	BEATRIZ HULEYMAN ALARCON IZQUIERDO, Auxiliar de Talento Humano – comunicación de designación del 30 de septiembre de 2026

II. SOPORTES PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS

Concepto	Número	Fecha	Rubro presupuestal	Fuente de financiación	Valor
CDP	107	30/09/2026	2.1.2.02.02.008.83115	Recursos propios	$1.367.600
RP / CRP	113	30/09/2026	2.1.2.02.02.008.83115	Recursos propios	$1.367.600

III. LUGAR, FECHA Y COMPARECIENTES

En Riosucio, Caldas, a los 30 días del mes de septiembre de 2026, comparecen:

Por una parte, SANDRA MILENA SUÁREZ OBANDO, en su calidad de Gerente y representante legal, nombrada mediante Decreto 003 del 2 de enero de 2024, de la Empresa Municipal del Servicio de Aseo- EMSA E.S.P., identificada con NIT 890.801.631-4, en adelante LA CONTRATANTE, y, por otra parte, CRISTHIAN CAMILO PINZON CHAVEZ, identificado con C.C. 1.054.553.241, en adelante EL CONTRATISTA.

Se deja constancia de que, a partir de la fecha, se da inicio formal a la ejecución del contrato CPS-022-26, firmado el día 30 de septiembre de 2026, bajo las siguientes condiciones:

1. El contratista ha sido notificado oficialmente del inicio del contrato.
2. El contratista ha recibido las instrucciones necesarias para el desarrollo de las actividades.
3. Se cuenta con la disponibilidad presupuestal y el registro presupuestal, anteriormente detallados en el numeral II, conforme a los artículos 18 y 19 del Manual Interno de Contratación.
4. La supervisión fue designada a BEATRIZ HULEYMAN ALARCON IZQUIERDO, Auxiliar de Talento Humano, identificada con C.C. 21533503, quien será responsable del seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del contrato de conformidad con el artículo 9 del Manual Interno de Contratación.

En constancia, se firma la presente acta en dos (2) ejemplares del mismo tenor, el día 30 de septiembre de 2026.

IV. FIRMAS

SANDRA MILENA SUÁREZ OBANDO
GERENTE EMSA ESP

Cristhian Pinzón
CRISTHIAN CAMILO PINZON CHAVEZ
CONTRATISTA
C.C. 1.054.553.241

Beatriz Alarcón Izquierdo
BEATRIZ HULEYMAN ALARCON IZQUIERDO
C.C. 21533503
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Proyectó: Estefania Bañol- Secretaría General
Revisó: NOVOA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.- Asesores Jurídicos Externos.
Aprobó: Sandra Milena Suarez- Gerente